



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO



**INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA AL FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (FOSEP), POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

**SAN SALVADOR, 12 DE DICIEMBRE DE 2019**

## INDICE

CONTENIDO.	PÁGINA
1. ASPECTOS GENERALES.....	1
1.1 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.....	1
1.2 ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	2
1.3 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	2
1.4 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA.....	2
1.5 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.....	3
1.6 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES.....	3
2. ASPECTOS FINANCIEROS.....	4
2.1. DICTAMEN DE LOS AUDITORES.....	4
2.2. INFORMACIÓN FINANCIERA EXAMINADA.....	5
3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO.....	6
3.1 INFORME DE LOS AUDITORES.....	6
4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL.....	8
4.1 INFORME DE LOS AUDITORES.....	8
5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.....	9
5.1 AUDITORÍA INTERNA.....	9
5.2 AUDITORÍA EXTERNA.....	9
6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIORES.....	9



**Señores**  
**Miembros del Consejo Directivo**  
**Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión**  
**(FOSEP)**  
**Presente.**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 195, atribución 4ª de la Constitución de la República, Arts. 5, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, al Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Cinco y Orden de Trabajo No. 26 de fecha 1 de julio de 2019, hemos efectuado Auditoría Financiera al Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), por el período comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

## **1. ASPECTOS GENERALES**

### **1.1 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

#### **1.1.1 Objetivo general**

Realizar auditoría financiera al Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), por el período comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

#### **1.1.1 Objetivos Específicos**

- a) Emitir un informe que contenga nuestra opinión sobre si el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, estado de Flujo de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestaria, emitidos por el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, los derechos y obligaciones, los ingresos recibidos y los gastos incurridos, durante el periodo del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con los principios y Normas de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Ministerio de Hacienda.
- b) Emitir un informe que concluya sobre la suficiencia y lo adecuado de los controles internos implementados por la entidad, evaluar el riesgo de control e identificar condiciones reportables, incluyendo debilidades materiales del control interno.
- c) Emitir un informe sobre si la entidad cumplió en todos los aspectos importantes con las disposiciones legales y técnicas aplicables a las actividades ejecutadas.
- d) Analizar los resultados obtenidos en las evaluaciones efectuadas por la Unidad de Auditoría Interna y por Firms Privadas de Auditoría, así como verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas de la República en auditorías anteriores.

## **1.2 ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

Nuestro trabajo consistió en examinar las cifras que conforman los Estados Financieros preparados por el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), por el período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

La auditoría se realizó de conformidad a las Normas y Políticas Internas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

## **1.3 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS**

Con la finalidad de alcanzar los objetivos de la auditoría, realizamos pruebas orientadas a lo siguiente:

- a) Evaluamos la razonabilidad de las cifras que presentan los Estados Financieros.
- b) Evaluamos el Sistema de Control Interno establecido por la administración del FOSEP.
- c) Verificamos las transferencias de fondos recibidas en el período auditado.
- d) Verificamos la legalidad y documentación que respaldan los ingresos percibidos.
- e) Analizamos la documentación que respalda los egresos relacionados con los procesos de compras de bienes y servicios.
- f) Examinamos los pagos efectuados en concepto de viáticos, pago de planillas al personal de FOSEP, aplicación de los descuentos de ley y pagos de dietas al Consejo Directivo.
- g) Verificamos que los registros de los hechos económicos efectuados por el FOSEP relacionados con los gastos, estén debidamente documentados y se realicen de conformidad a las normas, principios y lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.
- h) Examinamos la documentación financiera que respalda las inversiones financieras.
- i) Verificamos el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicables al quehacer institucional.
- j) Se efectuó análisis a informes de auditoría interna y auditoría externa; así mismo, verificamos el informe de auditoría anterior emitido por la Corte de Cuentas de la República, para dar seguimiento al cumplimiento de recomendaciones.

## **1.4 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA**

### **1.4.1 Tipo de opinión del dictamen**

Opinión no modificada o limpia.

### **1.4.2 Sobre aspectos financieros**

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría no revelaron hallazgos sobre aspectos financieros que deban ser reportados de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental.



#### **1.4.3 Sobre aspectos de control interno**

Al planear y realizar nuestra auditoría, no identificamos aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno y su operación que consideremos sean condiciones reportables de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

#### **1.4.4 Sobre aspectos de cumplimiento legal**

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), cumplió en todos los aspectos importantes con esas disposiciones.

#### **1.4.5 Análisis de Informes de auditoría interna y firmas privadas de auditoría**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, fueron analizados ocho informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna correspondientes al período auditado, los cuales no presentan hallazgos que puedan ser incorporados en este informe de auditoría.

Y en cumplimiento al Art. 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, revisamos los informes emitidos por la firma privada de auditoría externa Murcia & Murcia, S.A. de C.V., correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los cuales no contienen hallazgos que deban ser incorporados en este informe de auditoría.

#### **1.4.6 Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores**

El informe de Auditoría Financiera al Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, emitido por la Corte de Cuentas de la República, no contiene recomendaciones.

### **1.5 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN**

Las condiciones identificadas en la auditoría a los estados financieros correspondientes al período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, fueron comunicadas a la Administración, mediante notas enviadas en el transcurso de nuestra auditoría, proporcionándonos explicaciones y documentación de soporte, sobre las situaciones planteadas las cuales fueron analizadas por los auditores y han sido tomadas en cuenta para la presentación de los resultados de este informe.

### **1.6 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES**

Después de analizar las respuestas proporcionadas por la Administración, las deficiencias identificadas en el proceso de auditoría no fueron confirmadas, por lo que este informe no contiene Hallazgos de Auditoría.

## 2. ASPECTOS FINANCIEROS

### 2.1. DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Señores

Miembros del Consejo Directivo

Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)

Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Estados de Rendimiento Económico, Estados de Flujo de Fondos y los Estados de Ejecución Presupuestaria del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), por los períodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen con base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP) por el período comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador, 12 de diciembre de 2019.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

  
Dirección de Auditoría Cinco





## 2.2. INFORMACIÓN FINANCIERA EXAMINADA

Los Estados Financieros considerados del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), que sirvieron de base para nuestro examen son:

- a) Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de los años 2017 y 2018.
- b) Estados de Rendimiento Económico del 1 de enero al 31 de diciembre de los años 2017 y 2018.
- c) Estados de Flujo de Fondos del 1 de enero al 31 de diciembre de los años 2017 y 2018.
- d) Estados de Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de los años 2017 y 2018.
- e) Notas Explicativas a los Estados Financieros.

Dichos Estados Financieros y sus Notas Explicativas están anexos de este informe.

### **3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO**

#### **3.1 INFORME DE LOS AUDITORES**

**Señores**

**Miembros del Consejo Directivo**

**Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)**

**Presente.**

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), por los periodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría al Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho sistema.

La Administración del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del Sistema a periodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las Políticas y Procedimientos puedan deteriorarse.

No identificamos aspectos que involucren el Sistema de Control Interno y su operación que consideremos sean condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental. Las condiciones reportables incluyen aspectos que llaman nuestra atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de Control Interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Entidad para registrar, resumir y reportar datos financieros

consistentes con las aseveraciones de la Administración en los Estados de Situación Financiera, de Rendimiento Económico, de Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período, en el curso normal de sus funciones.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define con anterioridad.

San Salvador, 12 de diciembre de 2019.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



**Dirección de Auditoría Cinco**



#### 4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

##### 4.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Señores

Miembros del Consejo Directivo

Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)

Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), por los períodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros antes citados, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), cumplió en todos los aspectos importantes con esas disposiciones. Con respecto a los rubros examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que El Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), no haya cumplido en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Salvador, 12 de diciembre de 2019.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

  
Dirección de Auditoría Cinco



## 5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

### 5.1 AUDITORÍA INTERNA

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, fueron analizados ocho informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna correspondientes al período auditado, los cuales no presentan hallazgos que puedan ser incorporados en este informe auditoría.

### 5.2 AUDITORÍA EXTERNA

Conforme a lo establecido en el Art. 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, revisamos los informes emitidos por la firma privada de auditoría externa Murcia & Murcia, S.A. de C.V., correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los cuales no contienen hallazgos, por lo que no incorporamos esos resultados en este informe de auditoría.

## 6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIORES

El informe de Auditoría Financiera emitido por la Corte de Cuentas de la República, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, no contiene recomendaciones por lo que no realizamos procedimientos de auditoría para comprobar su cumplimiento.

San Salvador, 12 de diciembre de 2019.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

  
Dirección de Auditoría Cinco



ESTADOS FINANCIEROS  
DEFINITIVOS  
CON NOTAS EXPLICATIVAS  
2017

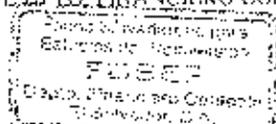
**07 RAMO DE HACIENDA**  
**0733 FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSION**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
*( Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 1 )*

RECURSOS		CORRIENTE	ANTERIOR	OBLIGACIONES		CORRIENTE	ANTERIOR
<b>FONDOS</b>		<b>961,980.26</b>	<b>716,967.79</b>	<b>DEUDA CORRIENTE</b>		<b>262,420.99</b>	<b>998,566.37</b>
DISPONIBILIDADES	(NOTA 2)	961,980.26	716,967.79	DEPOSITOS DE TERCEROS	(NOTA 9)	262,420.99	998,966.37
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>		<b>45,473,584.80</b>	<b>45,364,309.24</b>	<b>FINANCIAMIENTO DE TERCEROS</b>		<b>493,656.81</b>	<b>614,584.55</b>
INVERSIONES TEMPORALES	(NOTA 3)	16,607,119.57	18,134,803.38	ACREEDORES FINANCIEROS	(NOTA 10)	493,656.81	614,584.55
INVERSIONES EN PRESTAMOS	(NOTA 7)	27,807,151.89	26,174,935.47				
DEUDORES FINANCIEROS	(NOTA 4)	945,102.73	951,628.48				
INVERSIONES INTANGIBLES	(NOTA 5)	114,210.61	102,941.99				
<b>INVERSIONES EN EXISTENCIAS</b>		<b>103,360.00</b>	<b>103,360.00</b>	<b>SUB TOTAL</b>		<b>756,077.80</b>	<b>1,613,550.92</b>
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	(NOTA 6)	103,360.00	103,360.00				
<b>INVERSIONES EN BIENES DE USO</b>		<b>551,468.58</b>	<b>568,200.92</b>	<b>FINANCIAMIENTO PROPIO</b>		<b>46,334,315.84</b>	<b>45,139,287.03</b>
BIENES DEPRECIABLES	(NOTA 8)	697,322.92	688,165.47	PATRIMONIO		15,604,921.38	15,604,921.38
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	(NOTA 8)	(502,598.85)	(476,619.06)	RESERVAS		30,526,973.66	29,331,944.85
BIENES NO DEPRECIABLES	(NOTA 8)	356,654.51	356,654.51	RESULTADO DEL EJERCICIO		0.00	0.00
				SUPERAVIT POR REVALUACION		202,420.80	202,420.80
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>		<b>47,090,393.64</b>	<b>46,752,837.95</b>	<b>TOTAL DE OBLIGACIONES</b>		<b>47,090,393.64</b>	<b>46,752,837.95</b>

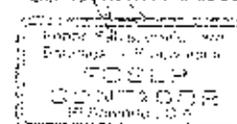
San Salvador, 16 de enero de 2018

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

LIC. FIDELINA ZALDANA DE RAMIREZ  
JEFE DPTO. FINANCIERO CONTABLE



JOAQUIN DE JESUS SEGURA  
CONTADOR No 0306117481

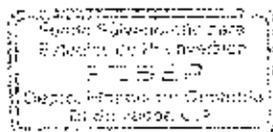


**07 RAMO DE HACIENDA**  
**0733 FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSION**  
**ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 - 2016**  
*( Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 1 )*

GASTOS DE GESTION	CORRIENTES	ANTERIOR	INGRESOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR
GASTOS EN PERSONAL (Nota 13)	666,204.21	650,062.17	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS (Nota 12)	2,507,928.66	2,432,784.26
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS (Nota 14)	141,168.46	132,477.64	INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES (NOTA 12)	71,859.36	29,655.27
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	7,812.52	5,571.21			
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS (Nota 15)	6,474.98	5,786.63			
COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS	216,155.19	183,513.73			
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	0.00	151.67			
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1,037,815.36</b>	<b>975,566.05</b>	<b>SUB TOTAL</b>	<b>2,579,788.02</b>	<b>2,462,439.53</b>
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT)	1,541,972.66	1,486,875.48	RESULTADO DEL EJERCICIO (DEFICIT)	0.00	0.00
<b>TOTAL GASTOS DE GESTION</b>	<b>2,579,788.02</b>	<b>2,462,439.53</b>	<b>TOTAL INGRESOS DE GESTION</b>	<b>2,579,788.02</b>	<b>2,462,439.53</b>

San Salvador, 16 de enero de 2018

*Fidelina Zaldaña de Ramírez*  
**LIC. FIDELINA ZALDAÑA DE RAMÍREZ**  
**JEFE DPTO. FINANCIERO CONTABLE**



*Joaquín de Jesús Segura*  
**JOAQUÍN DE JESÚS SEGURA**  
**CONTADOR No. 0306117481**



**07 RAMO DE HACIENDA**  
**0733 FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSION**

**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

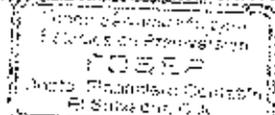
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 1 y Nota 16)

INGRESOS				EGRESOS			
	PRESUP.	EJECUTADO	%		PRESUP.	EJECUTADO	%
<b>CORRIENTES</b>	<b>7,784,495.00</b>	<b>2,579,609.50</b>	<b>145</b>	<b>CORRIENTES</b>	<b>1,259,310.00</b>	<b>1,034,747.09</b>	<b>82</b>
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS (NOTA 17)	7,784,495.00	2,579,609.50	145	REMUNERACIONES (NOTA 18)	720,965.00	666,204.21	92
				ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS (NOTA 20)	250,655.00	141,158.46	56
				GASTOS FINANCIEROS Y OTROS (NOTA 21)	187,425.00	178,565.41	95
				INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	100,465.00	48,409.01	48
<b>DE CAPITAL</b>	<b>3,905,225.00</b>	<b>4,662,126.25</b>	<b>119</b>	<b>DE CAPITAL</b>	<b>7,854,100.00</b>	<b>6,294,342.67</b>	<b>80</b>
RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS (NOTA 18)	3,905,225.00	4,662,126.25	119	INVERSIONES FINANCIERAS (NOTA 22)	7,854,100.00	6,294,342.67	80
<b>SUB TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>5,689,720.00</b>	<b>7,241,735.75</b>	<b>127</b>	<b>SUB TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>9,113,410.00</b>	<b>7,329,089.76</b>	<b>80</b>
<b>DÉFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>87,354.01</b>		<b>SUPERAVIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>EXISTENCIA INICIAL - SALDO EN BANCOS</b>	<b>3,423,690.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>				
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>9,113,410.00</b>	<b>7,329,089.76</b>	<b>80</b>	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>9,113,410.00</b>	<b>7,329,089.76</b>	<b>80</b>

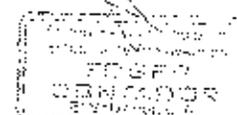
San Salvador, 16 de enero de 2018

LAS NOTAS ADICIONALES SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

LIC. SHELINA ZALDAÑA DE RAMÍREZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE



JOAQUÍN DE JESÚS SEGURA  
 CONTADOR No. 0306117481



07 RAMO DE HACIENDA

0733 FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSION

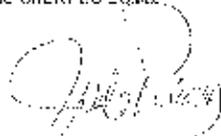
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

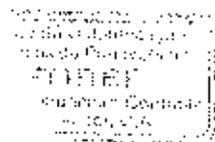
( Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 1 )

ESTRUCTURA	CORRIENTE	ANTERIOR
DISPONIBILIDADES INICIALES AL 1 DE ENERO	716,967.79	780,724.14
RESULTADO OPERACIONAL NETO	981,557.85	(13,377.78)
FUENTES OPERACIONALES	30,737,403.66	20,220,135.09
(Menos)		
USOS OPERACIONALES	29,755,845.81	20,233,512.87
RESULTADO NO OPERACIONAL NETO	(736,545.38)	(50,378.57)
FUENTES NO OPERACIONALES	1,707.12	14,887.78
(Menos)		
USOS NO OPERACIONALES	738,252.50	65,266.35
DISPONIBILIDADES FINALES AL 31 DE DICIEMBRE	961,980.26	716,967.79

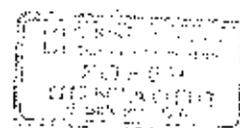
San Salvador, 16 de enero de 2018.



FIDELINA ZALDAÑA DE RAMIREZ  
JEFE DPTO. FINANCIERO CONTABLE




JOAQUÍN DE JESUS SEGURA  
CONTADOR No. 0306117481



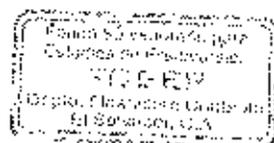
**07 RAMO DE HACIENDA**  
**0733 FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSION**  
**VARIACIONES EN LA COMPOSICION DEL FLUJO DE FONDOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Noia i)

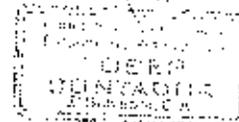
FUENTES		CORRIENTE	ANTERIOR	USOS		CORRIENTE	ANTERIOR
OPERACIONALES		30,737,403.06	20,220,135.00	OPERACIONALES		29,755,845.81	20,233,512.87
INCREMENTOS FINANCIEROS Y OTROS	1,634,566.77	1,309,805.72	REMUNERACIONES	601,666.84	593,088.72		
RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS	4,662,126.25	3,896,631.64	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	126,002.66	121,422.24		
RECUP. DE INVERS. FINANCIERAS TEMPORALES	23,488,963.79	14,200,000.66	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	122,713.17	137,466.10		
OPERACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	951,866.92	515,697.77	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	29,712.06	19,956.47		
			INVERSIONES FINANCIERAS	5,294,472.67	5,457,428.21		
			INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	21,361,279.91	13,451,805.38		
			OPERACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	612,189.10	469,015.61		
NO OPERACIONAL		1,797.17	14,887.78	NO OPERACIONAL		738,757.50	65,266.35
DEPOSITOS AJENOS	1,797.17	0.00	DEPOSITOS AJENOS	0.00	1,844.63		
IMPUESTOS RETENCIONES FISCALES	0.00	14,887.78	DEPOSITOS EN GARANTIA	723,638.68	63,421.72		
			DEPOSITOS RETENCIONES FISCALES	15,213.82	-		
DISMINUCION NETA DE DISPONIBILIDADES		0.00	63,756.35	AUMENTO NETO DE DISPONIBILIDADES		245,013.47	0.00
<b>-TOTAL DE FUENTES-</b>		<b>30,739,200.23</b>	<b>20,235,021.78</b>	<b>-TOTAL DE USOS-</b>		<b>30,739,200.23</b>	<b>20,235,021.78</b>

San Salvador, 16 de enero de 2018

  
**PIEDAD CALDERA DE RAMIREZ**  
 JEFE DPTO. FINANCIERO CONTABLE



  
**JOAQUÍN DE JESÚS SEGURA**  
 CONTADOR No. 9396117481



**FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSION  
& FOSEP**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017/2016**

**NOTA I ANTECEDENTES Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**a) Antecedentes**

El Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP) es una corporación financiera de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada para financiar estudios de preinversión al sector público y privado, mediante Decreto Legislativo No. 532 del 18 de mayo de 1978, derogada mediante Decreto Legislativo No.775 de fecha 25 de abril de 1991, decretándose una nueva Ley que permite mayor autonomía en la gestión administrativa, económica y financiera. Con fecha 18 de julio de 1997 entró en vigor el Decreto Legislativo No.32, publicado en el Diario Oficial No.127, Tomo No.336 del 10 de julio de 1997, mediante el cual cambio la dependencia de enlace del FOSEP con los órganos Públicos del Estado al Ministerio de Hacienda.

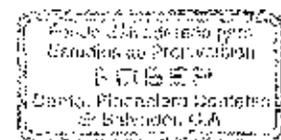
**b) Finalidad**

La finalidad del Fondo Salvadoreño Para Estudios de Preinversión (FOSEP), según su ley de creación es:

- I. Ampliar la disponibilidad de estudios y actividades de preinversión, mediante la concesión de recursos financieros en calidad de préstamos, donaciones, asignación de recursos o líneas de crédito a usuarios del sector público y privado, con el fin de que puedan costearse total o parcialmente el pago de actividades y estudios de preinversión, ya sean globales, y/o específicos que contribuyan a la consecución de los objetivos adoptados en los planes nacionales de desarrollo. La reglamentación desarrollara las modalidades financieras mediante las cuales se transferirán los recursos del FOSEP a los sectores público y privado; y los mecanismos y procedimientos para el ejercicio de sus funciones.
- II. Estimular la generación de inversiones proporcionando los elementos que permitan reducir al mínimo el riesgo inherente a ellas; y
- III. Promover el desarrollo de la consultoría nacional;

**Consejo Directivo**

La nómina del Consejo Directivo del FOSEP vigente al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:



**Ministerio de Hacienda**

Ing. Julio Cesar Alfaro Castro  
Lic. Rafael Antonio Coto Najarro  
Lic. José Elino Trujillo Barahona  
Lic. Jerson Rogelio Posada Molina

Director Propietario  
Director Propietario  
Director Suplente  
Director Suplente

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

Lic. Ana Irma Aguilar de Arceaga  
Lic. Roberto Moreno Henríquez

Director Propietario  
Director Suplente

**Banco Central de Reserva**

Lic. Cesar Roney Fuentes  
Lic. José Fredi López Quijada

Director Propietario  
Director Suplente

**Asociación Nacional de la Empresa Privada**

Dra. Janneth Carolina Brito Centeno  
  
Lic. Silvia Eugenia Orozco Barra

Director Propietario  
A partir del 9/nov./2017  
Director Suplente  
A partir del 9/nov./2017

**c) Compromisos Adquiridos**

Para cumplir en mejor forma su finalidad en el año de 1980, el gobierno suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el Préstamo No. 596/SF-ES y el Convenio Sobre Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/TF-1793-ES dando origen al programa de Preinversión FOSEP I. En el año 1984 FOSEP II, compuesto del préstamo No. 732/SF-ES y el Convenio Sobre Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/TF-2339-ES. A partir de 1985 el Gobierno de El Salvador, a través de la Secretaría Técnica del Financiamiento Externo (SETEFE), con cargo a los programas y finalización de estos, efectuó los aportes en concepto de contrapartida a los convenios firmados.

Debido a los logros alcanzados, el 7 de abril de 1992 se suscribió el contrato de los préstamos No. 860/SF-ES, el Convenio Sobre Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/SF-3758-ES y el Programa de Fortalecimiento y Capacidad Gerencial y Modernización Administrativa del FOSEP a través del Convenio Sobre Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/SF-3759-ES entre el FOSEP y el BID.

**d) Préstamo No. 860/SF-ES**

Este contrato de préstamo fue celebrado el 07 de abril de 1992 y aprobado por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador con fecha 17 de diciembre de 1992. Dicho préstamo fue suscrito entre el Gobierno de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de US\$7,000.000.00 para financiar un proyecto destinado para estudios de preinversión, cuyo monto total es de US\$8,900.000.00 en donde el valor restante de US\$1,900.000.00 corresponde a la Contrapartida Local del (FOSEP).

El propósito del financiamiento es cooperar en la ejecución del Tercer Programa de Preinversión cuyo objeto es fomentar la realización de estudios para proyectos de preinversión destinados a promover el Desarrollo Económico y Social de El Salvador.

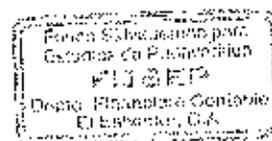
En dicho contrato, las partes convienen en que la ejecución del programa y la utilización de los recursos del financiamiento habrán de ser llevados a cabo y ejecutados por medio del Fondo Salvadoreño Para Estudios de Preinversión – FOSEP.

El 20 de abril de 2000, se concluyó la ejecución del convenio del préstamo, ya que a esa fecha se dio por finalizado el periodo de desembolso de los recursos del BID; acumulándose al 31 de diciembre de 2000, la suma de US\$6,930.000.00; siendo el monto total del proyecto de US\$8,900.000.00 de la categoría estudios; habiéndose utilizado el 100% de los recursos del Banco.

**e) Convenio Sobre Cooperación Técnica no Reembolsable BID-GOES  
No. ATN/SF-3758-ES**

El Convenio Sobre Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/SF-3758-ES, entre el Gobierno de El Salvador (GOES) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sobre el otorgamiento de recursos no reembolsables de Cooperación Técnica del BID, se suscribió en el mismo acto que el contrato de préstamo 860/SF-ES.

El objetivo primordial es de cooperar en el financiamiento de los gastos que demanda la ejecución de un programa de cooperación técnica para la realización de estudios de preinversión destinados a beneficiar a grupos de bajos ingresos o a zonas económicamente deprimidas, así como mejorar la calidad ambiental y el manejo de los recursos naturales, apoyar el proceso de privatización y a promover la preinversión en el sector privado.



El costo total del proyecto se calcula en US\$5,900.000.00 del cual la suma de US\$4,700.000.00 que fue aportada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y US\$1,200.000.00 que sería aporte del Gobierno de El Salvador (GOES).

En los Contratos de Préstamos y Convenios de Cooperación suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se establece la necesidad de que el Gobierno de El Salvador (GOES) y/o el Fondo Salvadoreño Para Estudios de Preinversión (FOSEP), según corresponda, aporte los recursos de contrapartida de acuerdo a la distribución establecida en los convenios y/o Contratos.

Al 01 de junio de 2001, se concluyó la ejecución del convenio ya que a esa fecha se dio por finalizado el período de desembolsos de los recursos del BID, acumulando la suma total de US\$6,372.463.85; distribuidos así: Fondos BID US\$4,597.994.82 equivalentes al cien por ciento del total comprometido de esa fuente de financiamiento y US\$1,774.469.03 de contrapartida local.

**f) Convenio Sobre Cooperación Técnica no Reembolsable BID-FOSEP No. ATN/SF-3759-ES**

El Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/SF-3759-ES, suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Salvadoreño Para Estudios de Preinversión (FOSEP) cuyo financiamiento se destina para financiar los gastos que demanda la realización de un programa de cooperación técnica para apoyar el Fortalecimiento de la Capacidad Gerencial, Modernización Administrativa, Operativa y Administración Financiera del FOSEP a fin de apoyar el proceso de Preinversión Pública y/o Privada, en concordancia con los planes de Desarrollo Económico y Social de El Salvador. Este convenio se suscribió en el mismo acto que el contrato de Préstamo No. 860/SF-ES.

El costo total de la contribución se calcula hasta por US\$420,000.00 del cual el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aporó US\$380,000.00 y el Fondo Salvadoreño Para estudios de Preinversión (FOSEP) US\$40,000.00.

El 07 de noviembre de 1999, se concluyó la ejecución del Convenio de donación ya que a esa fecha se dio por finalizado el período de desembolso de los recursos; dicho programa alcanzó la cifra de US\$379,621.58, siendo el monto total del proyecto US\$380,000.00 resultando un valor no utilizado de US\$378.42.

**g) Bases de Presentación**

Los Estados Financieros del FOSEP, se preparan con base a Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Dependencia del Ministerio de Hacienda. Así también con base a

lo que dispone Artículo 23 de la Ley del FOSEP, se presentan sobre criterios financieros dada la naturaleza de la entidad.

#### **h) Unidad Monetaria**

Los registros contables de la institución se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), con base a la Ley de Integración Monetaria vigente desde el 01 de enero de 2001, la cual establece que las transacciones se registren a la tasa de cambio fijo de ₡8.75 por US\$ 1.00.

#### **i) Intereses por depósitos Bancarios**

Los intereses generados por los depósitos a plazo fijo y en cuenta de ahorro son registrados sobre la base del devengamiento, independientemente de la fecha en que se perciban.

#### **j) Inmuebles, Mobiliarios y Equipo**

Se presentan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan mientras que los reemplazos necesarios que no mejoran al activo fijo ni alargan su vida útil restante se cargan como gasto a medida se efectúan.

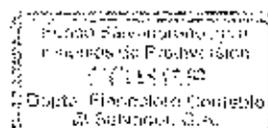
Cuando la maquinaria, equipo y mobiliario, son retirados o se dispone de ellos, el costo y su depreciación acumulada son rebajados de sus cuentas respectivas y las ganancias o pérdidas resultantes se reflejan en los resultados de operación.

Con base a lo que al respecto establece el Manual Técnico del SAFI, los bienes muebles adquiridos por FOSEP, cuyo valor es menor a US\$600.00, así como los desembolsos por reparaciones y mantenimiento, se registran al gasto del ejercicio y aquellos bienes muebles cuyo valor es mayor o igual a US\$600.00, son registrados como inversiones en Bienes de Uso.

#### **k) Depreciación**

Para las adquisiciones efectuadas a partir de noviembre de 1996 la depreciación se efectúa con base a lo que al respecto establece la Ley de Impuesto Sobre la Renta, los porcentajes aplicados son los siguientes:

Edificaciones	5%
Maquinaria	20%



Vehículos	25%
Otros Bienes Muebles	50%

Con base a Nota No. DGCG-1569/2015 de fecha 18 de noviembre de 2015 de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (D.G.C.G.) se aplica el método de depreciación establecido en la Norma C.2.12 Normas Sobre Depreciación de Bienes de Larga Duración del Manual Técnico del SAFI, efectuando los ajustes contables correspondientes de conformidad a lo que al respecto establece el Ente Rector. Los porcentajes establecidos en la Norma son los siguientes:

<u>Bienes</u>	<u>Factor Anual</u>	<u>Plazo</u>
Edificaciones y Obras de Infraestructura	0.025	40 años
Maquinaria de Producción y		
Equipo de Transporte	0.10	10 años
Otros Bienes Muebles	0.20	5 años

#### **l) Impuesto Sobre la Renta**

El Fondo Salvadoreño Para Estudios de Preinversión (FOSEP), por ser una Corporación Financiera de Derecho Público, está excluido como sujeto pasivo del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo 6 Lit. c) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

#### **m) Reservas**

El FOSEP constituye dos tipos de Reservas con base la ley, las cuales se mencionan a continuación:

##### **Reserva para Previsión:**

Dicha reserva se fortalece anualmente con el 10% sobre las utilidades provenientes de las operaciones normales del FOSEP, en previsión o contingencia de algún acontecimiento indeterminado. Su propósito es salvaguardar el capital. Esta reserva se establece con base a la Ley del FOSEP y al Acuerdo del Consejo Directivo No. 1-CDF-696/07 de fecha 18 de enero de 2007.

##### **Reserva Técnica:**

Según Acuerdo de Consejo Directivo No. 2-CDF-109/94 de fecha 22 de febrero de 1994 se creó esta reserva cuyo objetivo es prever pérdidas por fluctuaciones en el tipo de cambio, logrando con ello la no afectación de los resultados normales por situaciones de esa naturaleza, esta era fortalecida anualmente aplicándose un 25%

sobre la utilidades que se obtenían en el ejercicio, pero mediante acuerdo I-CDF-656-/06, del 09 de marzo de 2006, el Consejo Directivo aprobó la aplicación de dicha reserva hasta el ejercicio 2005 autorizando mantener en forma permanente el monto acumulado hasta dicho año, para cubrir eventos futuros, incluyendo los que puedan generarse por causas del país, reserva que forma parte de las reservas de capital y por ende del Patrimonio del FOSEP, todo de conformidad a su Ley. Además, en dicha cuenta se registra el monto por el fortalecimiento del fondo creado para el financiamiento de estudios no cubiertos por convenios.

**n) Reconocimiento de Ingresos y Gastos de Gestión:**

El Fondo Salvadoreño Para Estudios de Preinversión (FOSEP), utiliza el sistema de acumulación para el reconocimiento de ingresos y gastos, para lo cual se consideran los ingresos devengados, aunque no están percibidos y los gastos incurridos, aunque no hayan sido pagados.

**NOTA 2 DISPONIBILIDADES**

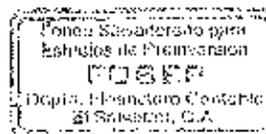
Los recursos sirven para cumplir con la programación de pagos como resultado del seguimiento técnico, financiero y administrativo que se efectúa a cada uno de los estudios contratados y en proceso de elaboración, todo con el propósito de mantener los fondos necesarios para pagos a consultores y en menor cuantía se utilizan para cubrir los gastos de funcionamiento e inversiones en activo fijo para el uso institucional. Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 a continuación:

<u>Cuenta</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja Chica	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Banco Agrícola Cuenta Corriente	3,373.51	35,288.85
Banco Agrícola Cuenta de Ahorro	957,606.75	680,678.94
<b>Total Disponibilidades</b>	<b>\$ 961,980.26</b>	<b>\$ 716,967.79</b>

**NOTA 3 INVERSIONES TEMPORALES**

Con base a lo que la Ley del FOSEP establece en el Art. 25 que dice: "El FOSEP deberá invertir sus recursos en la realización de estudios de preinversión, y sus disponibilidades podrán invertirse en depósitos de corto plazo que devenguen intereses, en instituciones del Sistema Financiero Nacional; así como, en valores emitidos o garantizados por el Estado que generen intereses y sean de fácil realización, que aseguren tanto su rentabilidad como la disponibilidad de fondos para sus operaciones corrientes, por medio de la programación financiera adecuada".

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se mantenían inversiones en Depósitos a Plazo y Letras del Tesoro y según se muestra a continuación:



<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Bancos</b>	<b>\$ 7,200,000.00</b>	<b>\$ 7,700,000.00</b>
Banco Agrícola, S.A.	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
Banco G & T Continental El Salvador, S.A.	0.00	500,000.00
Banco Procredit, S.A.	0.00	1,000,000.00
Banco Atlantida El Salvador	1,500,000.00	0.00
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	700,000.00	1,500,000.00
Banco Scotiabank El Salvador, S.A.	0.00	1,500,000.00
Banco Promérica, S.A.	1,500,000.00	1,200,000.00
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	1,000,000.00	1,000,000.00
Banco de Fomento agropecuario	1,500,000.00	0.00
<b>Gobierno de El Salvador</b>	<b>\$ 9,407,119.57</b>	<b>\$ 10,434,803.38</b>
Inversiones en Títulos Valores - (LETES)	\$ 10,000,000.00	\$ 11,000,000.00
Menos: Descuentos LETES	(592,880.43)	(565,196.62)
Total	<b>\$ 16,607,119.57</b>	<b>\$ 18,134,803.38</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>(1,527,683.81)</b>	

Se observa entre ambos años, una disminución en las inversiones por US\$1,527,683.81, la que se debe principalmente a los recursos pagados a consultores y que pasaron a formar parte de las inversiones en Préstamos.

#### NOTA 4 DEUDORES FINANCIEROS

Corresponde a los intereses devengados por los préstamos (septiembre/diciembre) y los depósitos a plazo (diciembre) al cierre de cada año y que se recuperan en enero y febrero del próximo año y las inversiones en LETES que se recuperan al vencimiento de las mismas, el detalle a continuación:

Concepto	2017	2016
<b>Bancos del Sistema Financiero</b>	\$ 26,636.37	\$ 20,532.26
Banco Agrícola, S.A.	2,406.17	2,641.80
Banco Scotiabank El Salvador, S.A.	-	2,884.42
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	3,976.77	2,290.98
Banco Promérica, S.A.	5,799.72	3,250.71
Banco G & T Continental El Salvador, S.A.	-	2,906.42
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	3,563.84	2,533.34
Banco de Fomento agropecuario	5,156.98	-
Banco Procredit, S.A.	-	4,024.59
Banco Atlántida	5,732.89	-
<b>Ministerio de Hacienda</b>	\$ 918,466.36	\$ 931,096.14
<b>Intereses Pendientes de Pago</b>		
Ministerio de Agricultura y Ganadería	34,023.28	15,539.03
Ministerio de Hacienda	3,994.64	4,780.50
Ministerio de Hacienda (Intereses LETES)	414,717.50	466,833.49
Ministerio de Educación	22,616.76	28,787.06
Ministerio de Salud	4,814.66	6,589.98
Ministerio de Economía	9,608.56	7,832.23
Ministerio de Obras Públicas	376,072.18	357,505.01
Ministerio de Turismo	8,479.80	10,570.80
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	14,456.26	11,690.60
Universidad de El Salvador	2,774.06	3,688.64
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	2,435.38	3,035.90
Fiscalía General de la República	12,571.66	-
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	11,901.62	14,242.90
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	\$ 945,102.73	\$ 951,628.40

## NOTA 5 INVERSIONES INTANGIBLES

Corresponden a pagos bajo los conceptos siguientes: seguro médico hospitalario y de vida; seguro de los bienes propiedad del FOSEP; los derechos de propiedad intelectual que generan las licencias de software de los sistemas informáticos que se utilizan en la institución. Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 están constituido según se presenta a continuación:

Inversiones Intangibles	2017	2016
Seguros de Personas	\$ 86,602.30	\$ 78,868.52
Seguros de Bienes	3,619.94	3,371.33
Derechos de Propiedad Intelectual	23,988.37	20,702.14
<b>Total Inversiones Intangibles (Neto)</b>	\$ 114,210.61	\$ 102,941.99

## NOTA 6 EXISTENCIAS INSTITUCIONALES

El saldo corresponde a la propiedad del FOSFP ubicada en el lugar llamado El Guarda de la Ciudad de la Palma, Departamento de Chalatenango, la cual fue concedida en garantía hipotecaria por crédito otorgado al Sr. Vladimiro P. Villalta, a quien se le financió el estudio Económico-Financiero, Diseño Final y Asesoría del Proyecto "Centro Geriátrico", registrado con asiento contable No. 1185 del 6 de noviembre de 2007.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a US\$ 103,360.00 de conformidad al Acuerdo No. 1-CDF-1127/15 del 30 de noviembre de 2015, que se actualizó el valor del bien y con base al informe del Ingeniero Carlos Manuel Hernández Vásquez con No. de Registro PV02062010 de la Superintendencia del Sistema Financiero.

## NOTA 7 INVERSIONES EN PRÉSTAMOS

Las inversiones en préstamos corresponden a los fondos con los cuales se ha apoyado a las unidades primarias del Gobierno Central en el financiamiento de estudios de preinversión, estudios que han sido declarados prioritarios por el GOES, a través de la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda. Los saldos y el detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>Cartera de Préstamos</u></b>	<b><u>\$ 27,807,151.89</u></b>	<b><u>\$ 26,174,935.47</u></b>
Ministerio de Agricultura y Ganadería	1,945,563.74	793,536.79
Ministerio de Hacienda	217,294.63	260,753.55
Ministerio de Educación	1,230,272.10	1,570,203.34
Ministerio de Salud	261,900.77	359,454.07
Ministerio de Economía	522,670.74	583,876.30
Ministerio de Obras Públicas	20,813,911.31	20,142,406.31
Ministerio de Turismo	461,270.83	576,588.55
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo local	786,369.12	744,436.54
Universidad de El Salvador	150,899.34	201,199.10
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El S	132,475.95	165,594.97
Fiscalía General de la Republica	637,118.41	0.00
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	<u>647,404.95</u>	<u>776,885.95</u>

En relación a los saldos de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2017 se considera importante hacer notar lo siguiente:

- ✓ El crecimiento en los préstamos entre ambos años ascendió a US\$1,632,216.42, el cual incide en los intereses que genera la misma y se ven reflejados en el Estado de Resultados al cierre de 2017.

- ✓ Que durante el ejercicio 2017 se realizaron pagos a consultores por contratos suscritos en el año y los que reflejaron saldos por pagar al 31 de diciembre del año 2016 por la cantidad de US\$6,294,342.67.
- ✓ La tasa vigente aplicable a los préstamos a partir del 1 de marzo de 2016 aplicada a los préstamos de conformidad al Acuerdo No. 3-CDF-1138/16 del 18 de febrero de 2016, es del 5.50% y antes era del 6%

#### NOTA 8 INVERSIONES EN BIENES DE USO

Los saldos corresponden a los bienes muebles e inmuebles propiedad del FOSEP adquiridos con el propósito de utilizarlos en las actividades institucionales, el detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 a continuación:

Concepto	2017	2016
<b>Bienes Depreciables</b>	<b>\$ 697,322.92</b>	<b>\$ 688,165.47</b>
Edificios e Instalaciones	260,282.10	260,282.10
Maquinaria y Equipo de Producción	5,475.26	5,475.26
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	117,514.06	117,514.06
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	314,051.50	304,894.05
<b>Bienes no Depreciables</b>	<b>\$ 356,654.51</b>	<b>\$ 356,654.51</b>
Bienes Inmuebles	352,525.94	352,525.94
Obras de Arte, Libros y Colecciones	4,128.57	4,128.57
<b>Total Activo Fijo Bruto</b>	<b>\$ 1,053,977.43</b>	<b>\$ 1,044,819.98</b>
Menos:		
Depreciación Acumulada	(502,508.85)	(476,619.06)
<b>Total Activo Fijo Neto</b>	<b>\$ 551,468.58</b>	<b>\$ 568,200.92</b>

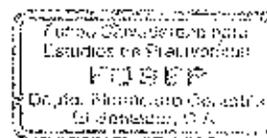
#### NOTA 9 DEPOSITOS DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los saldos corresponden principalmente a las retenciones contractuales a consultores por estudios que se encuentran en proceso de elaboración y por las retenciones del Impuesto Sobre la Renta.

Concepto	2017	2016
Depósitos Ajenos	\$ 4,133.18	\$ 2,426.06
Depósitos en Garantía	256,829.61	979,868.29
Depósitos Retenciones Fiscales	1,458.20	10,647.75
Depósitos Retenciones Fiscales - IVA	0.00	6,024.27
<b>Totales</b>	<b>\$ 262,420.99</b>	<b>\$ 998,966.37</b>

#### NOTA 10 ACREEDORES FINANCIEROS

El detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 a continuación:



<u>Cuentas por Pagar</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>A.M.X por Remuneraciones</u></b>	<b>\$ <u>63,864.12</u></b>	<b>\$ <u>56,410.18</u></b>
Remuneraciones Diversas	373.05	407.77
Indemnizaciones al Personal	45,225.97	39,440.86
AFP Cofija	3,010.95	2,357.59
AFP Crecer	1,039.89	679.26
INPLIP	544.50	508.18
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	2,400.83	2,175.04
Dirección General de Tesorería	11,268.93	10,841.48
<b><u>A.M.X por Adquisición de Bienes y Servicios</u></b>	<b>\$ <u>15,029.33</u></b>	<b>\$ <u>10,728.03</u></b>
MUSICAR El Salvador	39.75	39.75
PBS El Salvador, S.A. de C.V.	112.04	112.04
Asociación Jardín Botánico La Laguna	90.00	96.00
Rigoberto Rivera Mancía	234.00	243.00
Jose Héctor Ayala	64.80	43.20
Santos Enrique Osorio	86.40	86.40
Editorial Altamirano Madrid, S.A. de C.V.	0.00	169.50
TELECOM	88.54	133.91
Sandra Odilia Rodríguez	191.95	442.75
Murcia & Murcia, S.A. de C.V.	2,700.00	4,500.00
Edilberto Antonio Ramírez Acevedo	126.80	0.00
Avance y Desempeño, S.A. de C.V.	8,600.00	0.00
Servicios y Documentos, S.A. de C.V.	384.20	0.00
Casa Ama, S.A. de C.V.	497.20	0.00
Grudelpa, S.A. de C.V.	118.65	0.00
Elias y Asociados	1,695.00	0.00
Artes y Medios Gráficos, S.A. de C.V.	0.00	180.80
Eduardo Canales Gutiérrez	0.00	98.00
RAF, S.A. de C.V.	0.00	725.00
Carlos Alberto Perez Martínez	0.00	490.90
TECNA SA, S.A. de C.V.	0.00	67.80
PUMA El Salvador, S.A. de C.V.	0.00	3,000.00
IPESA, S.A. de C.V.	0.00	298.98
<b><u>A.M.X Gastos Financieros y Otros</u></b>	<b>\$ <u>46,252.24</u></b>	<b>\$ <u>42,782.22</u></b>
Seguros del Pacífico, S.A.	\$ 45,892.24	42,612.34
CEDEVAL, S.A. de C.V.	360.00	169.88
<b><u>A.M.X Inversiones en Activos Fijos</u></b>	<b>\$ <u>8,335.29</u></b>	<b>\$ <u>19,667.45</u></b>
STB Computer, S.A. de C.V.	\$ 7,152.83	0.00
PBS El Salvador, S.A. de C.V.	1,182.46	5,361.79
SEIMAR, S.A. de C.V.	0.00	2,620.58
Carlos Alberto Perez Martínez	0.00	388.72
Sistemas C&C, S.A. de C.V.	0.00	5,704.17
Casa AMA, S.A. de C.V.	0.00	2,822.73
Comunicaciones IBW El Salvador, S.A. de C.V.	0.00	2,769.46
<b><u>A.M.X Inversiones Financieras</u></b>	<b>\$ <u>0.00</u></b>	<b>\$ <u>37,072.44</u></b>
Asociación de Investigación de la Industria Textil	\$ 0.00	37,072.44
<b>Total General Cuentas por Pagar</b>	<b>\$ <u>133,480.98</u></b>	<b>\$ <u>166,660.32</u></b>
<b><u>Provisiones</u></b>	<b>\$ <u>360,175.83</u></b>	<b>\$ <u>447,924.23</u></b>
Gobierno de El Salvador, Transferencia de Utilidades de Ejercicios 2017 y 2016	346,943.83	334,546.53
Seguros del Pacífico, S.A.	733.25	563.27
PBS El Salvador, S.A. de C.V.	5,984.50	112,315.85
RAF, S.A. de C.V.	4,870.30	-
Comunicaciones IBW El Salvador, S.A. de C.V.	1,506.86	-
Emmanuel, S.A. de C.V.	137.07	-
CTE TELECOM PERSONAL, S.A. de C.V.	0.00	327.37
CEDEVAL, S.A. de C.V.	-	171.40
<b>Total General</b>	<b>\$ <u>493,656.81</u></b>	<b>\$ <u>614,584.55</u></b>

## NOTA 11 FINANCIAMIENTO PROPIO

La composición del Patrimonio al 31 de diciembre de 2017 totaliza US\$46,334,315.84 y al 31 de diciembre de 2016 ascendió a US\$45,139,287.03; comparativamente existe una diferencia de US\$1,195,028.81; obtenidas a través de la aplicación de las utilidades del ejercicio 2017 con base a la Ley del FOSEP.

## NOTA 12 INGRESOS DE OPERACIÓN Y NO DE OPERACION

Este rubro contiene los ingresos percibidos por el FOSEP, bajo los conceptos de intereses de Préstamo, intereses por inversiones en Letras del Tesoro, Depósitos Bancarios y otros ingresos que se perciben durante el año. A continuación, los montos obtenidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

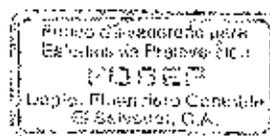
<u>Concepto</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Ingresos de Operación</u>	<u>\$ 1,502,576.00</u>	<u>\$ 1,379,281.88</u>
Intereses y Comisiones por Préstamos	\$ 1,502,576.00	1,379,281.88
<u>Ingresos no Operación</u>	<u>\$ 1,077,212.02</u>	<u>\$ 1,083,157.65</u>
Intereses por letras del Tesoro	\$ 658,920.29	466,833.49
Intereses por Depósitos Bancarios	\$ 364,570.08	602,442.73
Otros Ingresos no de Operación	\$ 53,721.65	13,881.43

Se observa que 2017 ha experimentado un crecimiento, obtenido principalmente por el alza en los saldos de la cartera de préstamos.

## NOTA 13 GASTOS EN PERSONAL

Esta cuenta muestra el detalle de gastos con cargo a esta cuenta efectuados por el FOSEP, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Remuneraciones Personal Permanente	\$ 48,125.00	\$ 44,875.00
Remuneraciones Personal Eventual	509,793.84	504,916.28
Contrib.Patronales a Institu.Seguridad Públicas	22,248.72	21,311.17
Contrib.Patronales a Institu.Seguridad Privadas	18,542.45	17,027.78
Gastos de Representación	8,400.00	8,400.00
Indemnizaciones	46,552.95	40,417.74
Otras Remuneraciones	12,541.25	13,114.20
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 666,204.21</b>	<b>\$ 650,062.17</b>



## NOTA 14 GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIO

Esta cuenta muestra el detalle de gastos en concepto de bienes y servicios adquiridos en cada ejercicio y al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	\$ 4,808.64	\$ 4,176.81
Productos Textiles y Vestuarios	1,767.74	1,744.57
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	7,981.62	6,540.84
Llantas y Neumáticos	396.90	1,448.26
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6,155.96	7,777.87
Materiales de Uso o Consumo	6,148.22	6,042.63
Bienes de Uso y Consumo Diverso	4,444.06	3,821.59
Servicios Básicos	25,934.16	24,806.54
Mantenimiento y Reparación	16,997.29	22,489.35
Servicios Comerciales	22,733.66	21,205.27
Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	14,537.94	13,991.16
Arrendamientos y Derechos	4,430.00	4,230.00
Pasajes y Viáticos	972.00	1,108.00
Servicios Técnicos y Profesionales	23,860.27	13,094.75
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 141,168.46</b>	<b>\$ 132,477.64</b>

## NOTA 15 GASTOS FINANCIEROS Y OTROS

Esta cuenta muestra el detalle de gastos incurridos por FOSEP, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, a continuación el detalle:

<u>Concepto</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Primas y Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias	\$ 2,510.22	\$ 2,005.95
Impuestos, Derechos y Tasas	3,964.76	3,780.68
<b>Total</b>	<b>\$ 6,474.98</b>	<b>\$ 5,786.63</b>

## NOTA 16 EJECUCION PRESUPUESTARIA

El presupuesto fue votado mediante Decreto No. 12 del Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda; publicado en Diario Oficial No. 41 del 28/febrero/2017, por el monto de US\$9,113,410.00 con cargo al cual se aplicó lo ejecutado de ingresos y egresos durante Ejercicio Fiscal.

## I- INGRESOS

### A. INGRESOS CORRIENTES

#### NOTA 17 INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS

Lo ejecutado durante el período informado fue del 145% en relación al presupuesto votado, en donde están contenidos los: intereses generados por las inversiones Financieras en Préstamos en el financiamiento de estudios de preinversión; y por los intereses generados por las inversiones por los depósitos a plazo fijo, Letras del Tesoro y la cuenta de ahorro del FOSEP y por los otros ingresos que se perciben.

### B. INGRESOS DE CAPITAL

#### NOTA 18 RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS. (CARTERA DE PRÉSTAMOS)

Lo ejecutado fue por el equivalente al 119% en relación al presupuesto votado y corresponde a la primera y segunda cuota de amortización de capital cuyo vencimiento correspondía al período; que fueron canceladas oportunamente a través del Ministerio de Hacienda.

## II- EGRESOS

Lo ejecutado sobre asignado fue del 80% equivalente US\$7,329,089.76, distribuidos así:  
Egresos Corrientes US\$1,034,747.09 y Egresos de Capital-Préstamos US\$6,294,342.67

### A. EGRESOS CORRIENTES

Lo ejecutado fue por el 82%, erogaciones que se efectúan aplicando lo estipulado en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; las Disposiciones Generales del Presupuesto Especial del FOSEP y los acuerdos tomados por el Consejo Directivo.

#### NOTA 19 REMUNERACIONES

Lo ejecutado durante el ejercicio fiscal 2017, fue por equivalente a 92% en relación a lo asignado para el período y corresponde a las erogaciones que se efectuaron por los pagos por los servicios prestados por el personal permanente del FOSEP, incluyendo las cargas sociales; como también las erogaciones en concepto de pago

por la asistencia a reuniones de Consejo Directivo y gastos correspondiente a deducible y coaseguro por seguro médico hospitalario contratado.

#### **NOTA 20 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

Lo ejecutado del 56% corresponde a las erogaciones que se realizaron para uso institucional, entre las que se encuentran: materiales de oficina, gastos de mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina; mantenimiento y vigilancia del edificio y del terreno de la Palma Chalatonango; combustible y lubricantes; servicios básicos (agua, luz y teléfonos); Atenciones a Consejo Directivo (alimentos en asistencias a sesiones); arrendamientos de inmueble para resguardo de documentos; servicios de publicidad; servicios de auditorías financiera y fiscal; contratación de servicios profesionales para análisis de escala salarial y organizativa del FOSEP y las capacitaciones al personal, entre otros.

Lo no utilizado por el equivalente al 44% se liquida al final del ejercicio y básicamente se dio en los específicos siguientes: combustibles y lubricantes, servicios básicos (agua, luz y teléfono), mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles, servicios de publicidad, pasajes al exterior, viáticos y por la contratación de servicios a un costo menor de lo estimado (auditoría; apoyo de INSAFOR, desarrollos informáticos y en consultorías), entre lo más relevante).

#### **NOTA 21 GASTOS FINANCIEROS Y OTROS**

Lo ejecutado fue por el equivalente al 95% en relación a lo presupuestado y corresponde a los gastos que se efectuaron para el pago de: alumbrado público y tren de aseo y la contratación del costo de la póliza de seguros de: vida, médico hospitalario, de los vehículos y bienes propiedad del FOSEP y el pago de renovación de la Fianza de fidelidad para el personal que maneja fondos y valores de la Institución.

#### **B. EGRESOS DE CAPITAL**

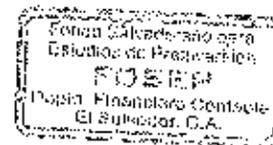
#### **NOTA 22 INVERSIONES FINANCIERAS EN PRÉSTAMOS (ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN)**

El nivel ejecutado sobre lo presupuestado ascendió al equivalente al 80%, recursos que se utilizaron para pagar los informes aprobados por los Comités Técnicos de Seguimiento, con respaldo en documentos que fueron presentados al cobro por los consultores y que además reunían todos los requisitos legales establecidos en los contratos de consultoría y por lo tanto se podía proceder al trámite de los pagos correspondientes. Durante el año se finalizaron y cobraron los consultores que se

encontraban realizando trámites por aspectos impositivos ante la Administración Tributaria.

Lo ejecutado corresponde al monto total pagado a consultores con cargo a 21 contratos por estudios en proceso de elaboración y los que finalizaron durante el período; el detalle por propietario de los estudios y número de contratos a continuación:

DESEMBOLSOS REALIZADOS POR PROPIETARIOS DE LOS ESTUDIOS		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
Propietario	Monto	Total Estudios en Ejecución
Ministerio de Obras Públicas	\$ 4,279,782.12	12
FISDL	173,050.39	1
Fiscalía General República	637,118.41	1
Ministerio de Economía	52,364.80	1
Ministerio de Agricultura	1,152,026.95	6
<b>Total</b>	<b>\$ 6,294,342.67</b>	<b>21</b>



ESTADOS FINANCIEROS  
DEFINITIVOS  
CON NOTAS EXPLICATIVAS  
2018

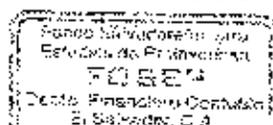
**07 RAMO DE HACIENDA**  
**0733 FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSION**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
*( Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 1 )*

RECURSOS		CORRIENTE	ANTERIOR	OBLIGACIONES		CORRIENTE	ANTERIOR
<b>ZONDOS</b>		<b>666,147.65</b>	<b>961,980.26</b>	<b>DEUDA CORRIENTE</b>		<b>157,848.87</b>	<b>262,420.99</b>
DISPONIBILIDADES	(NOTA 2)	666,147.65	961,980.26	DEPOSITOS DE TERCEROS	(NOTA 9)	157,848.87	262,420.99
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>		<b>46,895,297.38</b>	<b>45,473,584.80</b>	<b>FINANCIAMIENTO DE TERCEROS</b>		<b>483,243.00</b>	<b>495,656.81</b>
INVERSIONES TEMPORALES	(NOTA 3)	21,174,866.57	16,607,119.57	ACREEDORES FINANCIEROS	(NOTA 10)	483,243.00	495,656.81
INVERSIONES EN PRESTAMOS	(NOTA 7)	24,538,700.59	27,807,151.89				
DEUDORES FINANCIEROS	(NOTA 4)	1,096,423.37	945,102.73				
INVERSIONES INTANGIBLES	(NOTA 5)	85,309.85	114,210.61				
<b>INVERSIONES EN EXISTENCIAS</b>		<b>103,360.00</b>	<b>103,360.00</b>	<b>SUB TOTAL</b>		<b>641,091.87</b>	<b>756,077.80</b>
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	(NOTA 6)	103,360.00	103,360.00				
<b>INVERSIONES EN BIENES DE USO</b>		<b>519,166.26</b>	<b>551,468.58</b>	<b>FINANCIAMIENTO PROPIO</b>		<b>47,542,879.42</b>	<b>46,334,315.84</b>
BIENES DEPRECIABLES	(NOTA 8)	698,560.29	697,322.92	PATRIMONIO		15,604,921.38	15,604,921.58
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	(NOTA 8)	(536,048.54)	(502,508.85)	RESERVAS		31,735,537.24	30,526,973.66
BIENES NO DEPRECIABLES	(NOTA 8)	356,654.51	356,654.51	RESULTADO DEL EJERCICIO		0.00	0.00
				SUPERAVIT POR REVALUACION		202,420.80	202,420.80
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>		<b>48,183,971.29</b>	<b>47,090,393.64</b>	<b>TOTAL DE OBLIGACIONES</b>		<b>48,183,971.29</b>	<b>47,090,393.64</b>

San Salvador, 17 de enero de 2014

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

LIC. TIBELINA ZALDANA DE RAMIREZ  
 JEFE DPTO. FINANCIERO CONTABLE



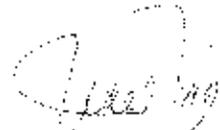
JOAQUIN DE JESUS SEGURA  
 CONTADOR

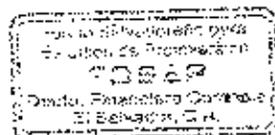
CONTADOR  
 JOAQUIN DE JESUS SEGURA  
 INSCRIPCION No. 1203  
 CIPCFA

07 RAMO DE HACIENDA  
 0733 FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN  
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
 ( Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 1 )

GASTOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR	INGRESOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR
GASTOS EN PERSONAL (Nota 13)	666,063.19	666,204.21	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS (Nota 12)	2,601,477.54	2,507,938.66
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS (Nota 14)	157,389.83	141,168.46	INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES (Nota 13)	12,689.06	71,859.36
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	6,326.62	7,812.52			
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS (Nota 15)	6,564.99	6,474.98			
COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS	258,585.18	216,155.19			
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	0.01	0.00			
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1,054,729.82</b>	<b>1,037,815.36</b>	<b>SUB TOTAL</b>	<b>2,614,166.70</b>	<b>2,579,788.02</b>
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT)	1,559,456.88	1,541,972.66	RESULTADO DEL EJERCICIO (DEFICIT)	0.00	0.00
<b>TOTAL GASTOS DE GESTION</b>	<b>2,614,166.70</b>	<b>2,579,788.02</b>	<b>TOTAL INGRESOS DE GESTION</b>	<b>2,614,166.70</b>	<b>2,579,788.02</b>

San Salvador, El Salvador de 2019

  
 LIC. FIDELIÑA ZALDRÁN DE RAMÍREZ  
 JEFE DEPTO. FINANCIERO CONTABLE



  
 JOAQUÍN DE JESÚS SEGURA  
 CONTADOR  
 JOAQUÍN DE JESÚS SEGURA  
 INSCRIPCIÓN No. 1789  
 ENCPA  
 REPUBLICA DE EL SALVADOR

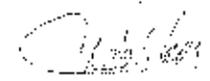
**07 RAMO DE HACIENDA**  
**0733 FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSION**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

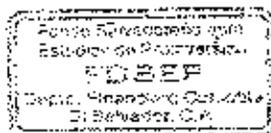
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 1 y Nota 16)

INGRESOS				EGRESOS			
	PRESUP.	EJECUTADO	%		PRESUP.	EJECUTADO	%
<b>CORRIENTES</b>	2,604,575.00	2,612,783.32	100	<b>CORRIENTES</b>	1,300,480.00	994,793.28	72
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS (NOTA 17)	2,604,575.00	2,612,783.32	100	RECONSTRUCCIONES (NOTA 19)	743,120.00	566,069.16	60
				ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS (NOTA 20)	577,970.00	457,389.83	42
				GASTOS FINANCIEROS Y OTROS (NOTA 21)	187,425.00	136,521.80	73
				INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	81,965.00	34,813.46	42
<b>DE CAPITAL</b>	4,884,255.00	5,033,800.28	103	<b>DE CAPITAL</b>	6,098,350.00	1,765,348.98	29
RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS (NOTA 18)	4,884,255.00	5,033,800.28	103	INVERSIONES FINANCIERAS (NOTA 22)	6,098,350.00	1,765,348.98	29
<b>SUB TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>7,488,830.00</b>	<b>7,646,583.60</b>	<b>102</b>	<b>SUB TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>7,488,830.00</b>	<b>2,760,142.26</b>	<b>37</b>
<b>DEICIT PRESUPUESTARIO</b>	0.00	0.00		<b>SUPERAVIT PRESUPUESTARIO</b>	0.00	4,886,441.34	
<b>EXISTENCIA INICIAL - SALDO EN BANCOS</b>	0.00	0.00					
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>7,488,830.00</b>	<b>7,646,583.60</b>	<b>102</b>	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>7,488,830.00</b>	<b>7,646,583.60</b>	<b>102</b>

San Salvador, 17 de enero de 2019

LAS SIGUIENTES CUENTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
**LIC. FIDELIÑA ZALDAÑA DE RAMIREZ**  
**JEFE DEPTO. FINANCIERO CONTABLE**



  
**JOAQUÍN DE JESÚS SEGURA**

**CONTADOR**  
**JOAQUÍN DE JESÚS SEGURA**  
**INSCRIPCIÓN No. 1263**  
**CIVIL CPA**  
**REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

07 RAMO DE HACIENDA

0733 FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSION

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS

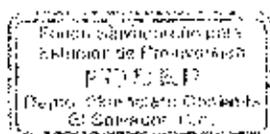
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

( Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 1 )

ESTRUCTURA	CORRIENTE	ANTERIOR
DISPONIBILIDADES INICIALES AL 1 DE ENERO	961,980.26	716,967.79
RESULTADO OPERACIONAL NETO	(191,260.49)	981,557.85
FUENTES OPERACIONALES	24,153,768.91	30,737,403.66
(Menos)		
USOS OPERACIONALES	24,345,029.40	29,755,845.81
RESULTADO NO OPERACIONAL NETO	(104,572.12)	(736,545.38)
FUENTES NO OPERACIONALES	1,707.12	1,707.12
(Menos)		
USOS NO OPERACIONALES	106,279.24	738,252.50
DISPONIBILIDADES FINALES AL 31 DE DICIEMBRE	666,147.65	961,980.26

San Salvador, 17 de enero de 2019

*Fidelina Zaldivar de Ramirez*  
**FIDELINA ZALDARA DE RAMIREZ**  
**JEFE DPTO. FINANCIERO CONTABLE**



*Joaquín de Jesús Segura*  
**JOAQUÍN DE JESÚS SEGURA**

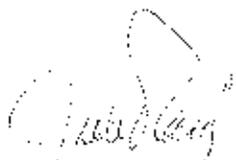
**JEFE DPTO. CONTABLE**  
**JOAQUÍN DE JESÚS SEGURA**  
**INSCRIPCIÓN No. 1202**  
**COSUCA**  
**REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

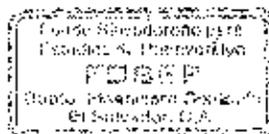
**07 RAMO DE HACIENDA**  
**0733 FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSION**  
**VARIACIONES EN LA COMPOSICION DEL FLUJO DE FONDOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

( Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 1 )

FUENTES			USOS		
	CORRIENTE	ANTERIOR		CORRIENTE	ANTERIOR
<b>OPERACIONALES</b>	<b>21,183,368.91</b>	<b>30,737,493.66</b>	<b>OPERACIONALES</b>	<b>29,445,029.40</b>	<b>29,755,845.81</b>
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	1,516,362.95	1,634,306.37	REEMBOLSACIONES	853,184.04	607,606.84
RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS	5,053,869.28	4,662,126.25	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	144,630.87	126,002.06
RESQ.P. DE INVERS. FINANCIERAS TEMPORALES	16,657,119.57	25,489,961.23	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	99,596.43	152,713.17
OPERACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	946,456.11	951,899.93	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	15,528.24	27,713.06
			INVERSIONES FINANCIERAS	1,365,348.93	6,294,343.67
			INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	21,224,866.57	21,981,279.91
			OPERACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	495,398.27	617,189.19
<b>NO OPERACIONAL</b>	<b>1,707.12</b>	<b>1,707.12</b>	<b>NO OPERACIONAL</b>	<b>106,279.24</b>	<b>738,252.50</b>
OTROS FONDOS AJENOS	1,707.12	1,707.12	DEPOSITOS AJENOS	0.00	0.00
DEPOSITOS EN GARANTIA	0.00	0.00	DEPOSITOS EN GARANTIA	166,237.46	723,038.65
DEPOSITOS RETENCIONES FISCALES	0.00	0.00	DEPOSITOS RETENCIONES FISCALES	41.78	15,213.85
<b>DISMINUCION NETA DE DISPONIBILIDADES</b>	<b>295,832.61</b>	<b>0.00</b>	<b>AUMENTO NETO DE DISPONIBILIDADES</b>	<b>0.00</b>	<b>245,612.47</b>
<b>-TOTAL DE FUENTES-</b>	<b>24,451,308.64</b>	<b>30,739,110.78</b>	<b>-TOTAL DE USOS-</b>	<b>24,451,308.64</b>	<b>30,739,110.78</b>

San Salvador, 27 de enero de 2019

  
**FIDELINA ZALDANA DE RAMIREZ**  
**JEFE DEPTO. FINANCIERO CONTABLE**



  
**JOAQUIN DE JESUS SEGURA**  
**INSCRIPCION No. 1223**  
**CAPCPA**  
**REPUBLICA DE EL SALVADOR**

FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN  
FOSEP

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018/2017

NOTA 1 ANTECEDENTES Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

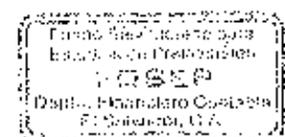
a) Antecedentes

El Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP) es una corporación financiera de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada para financiar estudios de preinversión al sector público y privado, mediante Decreto Legislativo No. 532 del 18 de mayo de 1978, derogada mediante Decreto Legislativo No.775 de fecha 25 de abril de 1991, decretándose una nueva Ley que permite mayor autonomía en la gestión administrativa, económica y financiera. Con fecha 18 de julio de 1997 entró en vigor el Decreto Legislativo No.32, publicado en el Diario Oficial No.127, Tomo No.336 del 10 de julio de 1997, mediante el cual cambió la dependencia de enlace del FOSEP con los órganos Públicos del Estado al Ministerio de Hacienda.

b) Finalidad

La finalidad del Fondo Salvadoreño Para Estudios de Preinversión (FOSEP), según su ley de creación es:

1. Ampliar la disponibilidad de estudios y actividades de preinversión, mediante la concesión de recursos financieros en calidad de préstamos, donaciones, asignación de recursos o líneas de crédito a usuarios del sector público y privado, con el fin de que puedan costearse total o parcialmente el pago de actividades y estudios de preinversión, ya sean globales, y/o específicos que contribuyan a la consecución de los objetivos adoptados en los planes nacionales de desarrollo. La reglamentación desarrollara las modalidades financieras mediante las cuales se transferirán los recursos del FOSEP a los sectores público y privado; y los mecanismos y procedimientos para el ejercicio de sus funciones.



II. Estimular la generación de inversiones proporcionando los elementos que permitan reducir al mínimo el riesgo inherente a ellas; y

III. Promover el desarrollo de la consultoría nacional;

#### **Consejo Directivo**

La nómina del Consejo Directivo del POSEP vigente al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

#### **Ministerio de Hacienda**

Ing. Julio Cesar Alfaro Castro	Director Propietario
Lic. Rafael Antonio Coto Najara	Director Propietario
Lic. José Lino Trujillo Barahona	Director Suplente
Lic. Jerson Rogelio Posada Molina	Director Suplente

#### **Ministerio de Relaciones Exteriores**

Licda. Ana Irma Aguilar de Arteaga	Director Propietario
Lic. Roberto Moreno Henríquez	Director Suplente Hasta el 31/enero/ 2018
Ing. Francisco Guillermo Campos Ardón	Director Suplente A partir del 11/junio/2018

#### **Banco Central de Reserva**

Lic. Cesar Roney Fuentes	Director Propietario Hasta el 17/sept./ 2018
Licda. Kenny Jazmín Mendoza de Escobar	Director Propietario A partir del 18/sept./2018
Lic. José Fredi López Quijada	Director Suplente Hasta el 17/sept./ 2018 y a partir del 18/septiembre/ 2018

#### **Asociación Nacional de la Empresa Privada**

Dra. Janneth Carolina Brito Centeno	Director Propietario
Licda. Silvia Eugenia Orozco Barra	Director Suplente

### c) Compromisos Adquiridos

Para cumplir en mejor forma su finalidad en el año de 1980, el gobierno suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el Préstamo No. 596/SI-ES y el Convenio Sobre Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/TF-1793-ES dando origen al programa de Preinversión FOSEP I. En el año 1984 FOSEP II, compuesto del préstamo No. 732/SF-ES y el Convenio Sobre Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/TF-2339-ES. A partir de 1985 el Gobierno de El Salvador, a través de la Secretaría Técnica del Financiamiento Externo (SITEFE), con cargo a los programas y finalización de estos, efectuó los aportes en concepto de contrapartida a los convenios firmados.

Debido a los logros alcanzados, el 7 de abril de 1992 se suscribió el contrato de los préstamos No. 860/SF-ES, el Convenio Sobre Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/SF-3758-ES y el Programa de Fortalecimiento y Capacidad Gerencial y Modernización Administrativa del FOSEP a través del Convenio Sobre Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/SF-3759-ES entre el FOSEP y el BID.

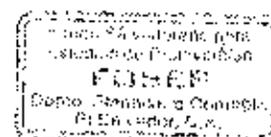
### d) Préstamo No. 860/SF-ES

Este contrato de préstamo fue celebrado el 07 de abril de 1992 y aprobado por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador con fecha 17 de diciembre de 1992. Dicho préstamo fue suscrito entre el Gobierno de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de US\$7,000,000.00 para financiar un proyecto destinado para estudios de preinversión, cuyo monto total es de US\$8,900,000.00 en donde el valor restante de US\$1,900,000.00 corresponde a la Contrapartida Local del (FOSEP).

El propósito del financiamiento es cooperar en la ejecución del Tercer Programa de Preinversión cuyo objeto es fomentar la realización de estudios para proyectos de preinversión destinados a promover el Desarrollo Económico y Social de El Salvador.

En dicho contrato, las partes convienen en que la ejecución del programa y la utilización de los recursos del financiamiento habrán de ser llevados a cabo y ejecutados por medio del Fondo Salvadoreño Para Estudios de Preinversión – FOSEP.

El 20 de abril de 2000, se concluyó la ejecución del convenio del préstamo, ya que a esa fecha se dio por finalizado el periodo de desembolso de los recursos del BID; acumulándose al 31 de diciembre de 2000, la suma de US\$6,930,000.00; siendo el monto total del proyecto



de US\$8,900.000.00 de la categoría estudios; habiéndose utilizado el 100% de los recursos del Banco.

**e) Convenio Sobre Cooperación Técnica no Reembolsable BID-GOES  
No. ATN/SF-3758-ES**

El Convenio Sobre Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/SF-3758-ES, entre el Gobierno de El Salvador (GOES) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sobre el otorgamiento de recursos no reembolsables de Cooperación Técnica del BID, se suscribió en el mismo acto que el contrato de préstamo 860/SF-ES.

El objetivo primordial es de cooperar en el financiamiento de los gastos que demanda la ejecución de un programa de cooperación técnica para la realización de estudios de preinversión destinados a beneficiar a grupos de bajos ingresos o a zonas económicamente deprimidas, así como mejorar la calidad ambiental y el manejo de los recursos naturales, apoyar el proceso de privatización y a promover la preinversión en el sector privado.

El costo total del proyecto se calcula en US\$5,900.000.00 del cual la suma de US\$4,700.000.00 que fue aportada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y US\$1,200.000.00 que sería aporte del Gobierno de El Salvador (GOES).

En los Contratos de Préstamos y Convenios de Cooperación suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se establece la necesidad de que el Gobierno de El Salvador (GOES) y/o el Fondo Salvadoreño Para Estudios de Preinversión (FOSEP), según corresponda, aporte los recursos de contrapartida de acuerdo a la distribución establecida en los convenios y/o Contratos.

Al 01 de junio de 2001, se concluyó la ejecución del convenio ya que a esa fecha se dio por finalizado el periodo de desembolsos de los recursos del BID, acumulando la suma total de US\$6,372,463.85; distribuidos así: Fondos BID US\$4,597,994.82 equivalentes al cien por ciento del total comprometido de esa fuente de financiamiento y US\$1,774,469.03 de contrapartida local.

**f) Convenio Sobre Cooperación Técnica no Reembolsable BID-FOSEP No. ATN/SF-3759-ES**

El Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/SF-3759-ES, suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Salvadoreño Para Estudios de

Preinversión (FOSEP) cuyo financiamiento se destina para financiar los gastos que demanda la realización de un programa de cooperación técnica para apoyar el Fortalecimiento de la Capacidad Gerencial, Modernización Administrativa, Operativa y Administración Financiera del FOSEP a fin de apoyar el proceso de Preinversión Pública y/o Privada, en concordancia con los planes de Desarrollo Económico y Social de El Salvador. Este convenio se suscribió en el mismo acto que el contrato de Préstamo No. 860/SF-ES.

El costo total de la contribución se calcula hasta por US\$420.000.00 del cual el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aportó US\$380.000.00 y el Fondo Salvadoreño Para estudios de Preinversión (FOSEP) US\$40.000.00.

El 07 de noviembre de 1999, se concluyó la ejecución del Convenio de donación ya que a esa fecha se dio por finalizado el período de desembolso de los recursos; dicho programa alcanzó la cifra de US\$379.621.58, siendo el monto total del proyecto US\$380.000.00 resultando un valor no utilizado de US\$ 378.42

#### **g) Bases de Presentación**

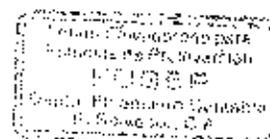
Los Estados Financieros del FOSEP, se preparan con base a Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Dependencia del Ministerio de Hacienda. Así también con base a lo que dispone Artículo 23 de la Ley del FOSEP, se presentan sobre criterios financieros dada la naturaleza de la entidad.

#### **h) Unidad Monetaria**

Los registros contables de la institución se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), con base a la Ley de Integración Monetaria vigente desde el 01 de enero de 2001, la cual establece que las transacciones se registren a la tasa de cambio fijo de 8.75 por US\$ 1.00

#### **i) Intereses por depósitos Bancarios**

Los intereses generados por los depósitos a plazo fijo y en cuenta de ahorro son registrados sobre la base del devengamiento, independientemente de la fecha en que se perciban.



### **f) Inmuebles, Mobiliarios y Equipo**

Se presentan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan mientras que los reemplazos necesarios que no mejoran al activo fijo ni alargan su vida útil restante se cargan como gasto a medida se efectúan.

Cuando la maquinaria, equipo y mobiliario, son retirados o se dispone de ellos, el costo y su depreciación acumulada son rebajados de sus cuentas respectivas y las ganancias o pérdidas resultantes se reflejan en los resultados de operación.

Con base a lo que al respecto establece el Manual Técnico del SAFI, los bienes muebles adquiridos por FOSEP, cuyo valor es menor a \$600.00, así como los desembolsos por reparaciones y mantenimiento, se registran al gasto del ejercicio y aquellos bienes muebles cuyo valor es mayor o igual a \$600.00, son registrados como inversiones en Bienes de Uso.

### **h) Depreciación**

Para las adquisiciones efectuadas a partir de noviembre de 1996 la depreciación se efectúa con base a lo que al respecto establece la Ley de Impuesto Sobre la Renta, los porcentajes aplicados son los siguientes:

Edificaciones	5%
Maquinaria	20%
Vehículos	25%
Otros Bienes Muebles	50%

Con base a Nota No. DGCG-1569/2015 de fecha 18 de noviembre de 2015 de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (D.G.C.G.) se aplica el método de depreciación establecido en la Norma C.2.12 Normas Sobre Depreciación de Bienes de Larga Duración del Manual Técnico del SAFI, efectuando los ajustes contables correspondientes de conformidad a lo que al respecto establece el Ente Rector. Los porcentajes establecidos en la Norma son los siguientes:

	<u>Bienes</u>	<u>Factor Anual</u>	<u>Plazo</u>
	Edificaciones y Obras de Infraestructura	0.025	40 años
D)	Maquinaria de Producción Y Equipo de Transporte	0.10	10 años
	Otros Bienes Muebles	0.20	5 años

### **Impuesto Sobre la Renta**

El Fondo Salvadoreño Para Estudios de Preinversión (FOSEP), por ser una Corporación Financiera de Derecho Público, está excluido como sujeto pasivo del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo 6 I.it. c) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

### **m) Reservas**

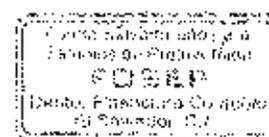
El FOSEP constituye dos tipos de Reservas de acuerdo a su ley, las cuales se mencionan a continuación:

#### **Reserva para Previsión:**

Dicha reserva se fortalece anualmente con el 10% sobre las utilidades provenientes de las operaciones normales del FOSEP, en previsión o contingencia de algún acontecimiento indeterminado. Su propósito es salvaguardar el capital. Esta reserva se establece con base a la Ley del FOSEP y al Acuerdo del Consejo Directivo No. 1-CDF-696/07 de fecha 18 de enero de 2007.

#### **Reserva Técnica:**

Según Acuerdo de Consejo Directivo No. 2-CDF-109/94 de fecha 22 de febrero de 1994 se creó esta reserva cuyo objetivo es prever pérdidas por fluctuaciones en el tipo de cambio, logrando con ello la no afectación de los resultados normales por situaciones de esa naturaleza, esta era fortalecida anualmente aplicándose un 25% sobre las utilidades que se obtenían en el ejercicio, pero mediante acuerdo 1-CDF-656/06, del 09 de marzo de 2006, el Consejo Directivo aprobó la aplicación de dicha reserva hasta el ejercicio 2005 autorizando mantener en forma permanente el monto acumulado hasta dicho año, para cubrir eventos futuros, incluyendo los que puedan generarse por causas del país, reserva



que forma parte de las reservas de capital y por ende del Patrimonio del FOSEP, todo de conformidad a su Ley. Además, en dicha cuenta se registra el monto por el fortalecimiento del fondo creado para el financiamiento de estudios no cubiertos por convenios.

**n) Reconocimiento de Ingresos y Gastos de Gestión:**

El Fondo Salvadoreño Para Estudios de Preinversión (FOSEP), utiliza el sistema de acumulación para el reconocimiento de ingresos y gastos, para lo cual se consideran los ingresos devengados, aunque no están percibidos y los gastos incurridos, aunque no hayan sido pagados.

**NOTA 2 DISPONIBILIDADES**

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 a continuación:

<u>Cuenta</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja Chica	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Banco Agrícola Cuenta Corriente	7,017.79	3,373.51
Banco Agrícola Cuenta de Ahorro	658,129.86	957,606.75
<b>Total Disponibilidades</b>	<b>\$ 666,147.65</b>	<b>\$ 961,980.26</b>

Los recursos sirven para cumplir con la programación de pagos como resultado del seguimiento técnico, financiero y administrativo que se efectúa a cada uno de los estudios contratados y en proceso de elaboración, todo con el propósito de mantener los fondos necesarios para pagos a consultores y en menor cuantía se utilizan para cubrir los gastos de funcionamiento e inversiones en activo fijo para el uso institucional.

**NOTA 3 INVERSIONES TEMPORALES**

Los saldos corresponden a las inversiones de corto plazo que se tienen colocados en Bancos del Sistema Financiero Nacional y en Letras del Tesoro (LETES) emitidas y garantizadas por el Gobierno de El Salvador; con base al Art. 25 de la Ley del FOSEP y los acuerdos tomados por el Consejo Directivo, todo con el propósito de obtener una rentabilidad de los recursos en tanto son comprometidos y desembolsados en

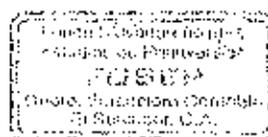
estudios, liquidando inversiones para trasladarlas a la cuenta de ahorro y corriente del FOSEP. El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Bancos</b>	<b>\$ 9,950,000.00</b>	<b>\$ 7,200,000.00</b>
Banco Agrícola, S.A.	\$ 1,600,000.00	\$ 1,000,000.00
Banco Cuscatlan, S.A.	500,000.00	0.00
Banco Atlántida, S.A.	0.00	1,500,000.00
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	1,600,000.00	700,000.00
Banco de América Central	1,500,000.00	0.00
Banco Scotiabank El Salvador, S.A.	1,750,000.00	0.00
Banco Promérica, S.A.	1,500,000.00	1,500,000.00
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	1,000,000.00	1,000,000.00
Banco de Fomento agropecuario	1,000,000.00	1,500,000.00
<b>Gobierno de El Salvador</b>	<b>\$ 11,224,866.57</b>	<b>\$ 9,407,119.57</b>
Inversiones en Títulos Valores - (LETES)	\$ 12,000,000.00	\$ 10,000,000.00
Menos: Descuentos LETES	(775,133.43)	(592,880.43)
<b>Total</b>	<b>\$ 21,174,866.57</b>	<b>\$ 16,607,119.57</b>

#### NOTA 4 DEUDORES FINANCIEROS

Esta cuenta se integra por los intereses pendientes de cobro generados por la Cartera de Préstamos; las Inversiones en Letras del Tesoro (LETES) y los depósitos a plazo. El detalle de las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Bancos del Sistema Financiero</b>	<b>\$ 36,875.47</b>	<b>\$ 26,636.37</b>
Banco Agrícola, S.A.	7,100.28	2,406.17
Banco Scotiabank El Salvador, S.A.	3,972.60	-
Banco Cuscatlan, S.A.	1,460.37	-
Banco Atlántida, S.A.	-	5,732.89
Banco DAVIVIENDA de El Salvador	4,659.04	3,976.77
Banco Promérica, S.A.	6,213.50	5,799.72
Banco de América Central	4,697.81	-
Banco Hipotecario de El Salvador	5,057.53	3,563.84
Banco de Fomento Agropecuario	3,716.41	5,156.98



<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>Ministerio de Hacienda</u></b>	<b>S 1,059,544.90</b>	<b>918,466.36</b>
<b><u>Intereses Pendientes de Pago</u></b>		
Ministerio de Agricultura y Ganadería	34,764.73	34,023.28
Ministerio de Hacienda	3,195.74	3,991.64
Ministerio de Hacienda (Intereses IJ-TES)	617,979.72	414,717.50
Ministerio de Educación	16,367.64	22,616.76
Ministerio de Salud	3,031.30	4,814.66
Ministerio de Economía	7,500.78	9,608.56
Ministerio de Obras Públicas	324,879.76	376,072.18
Ministerio de Turismo	6,359.86	8,479.80
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	12,046.88	14,456.76
Universidad de El Salvador	1,849.38	2,774.06
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	1,826.51	2,435.58
Fiscalía General de la República	15,848.16	12,571.66
Ministerio de Gobernación	4,383.09	-
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	9,521.32	11,901.62
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>S 1,096,426.37</b>	<b>S 945,102.73</b>

#### NOTA 5 INVERSIONES INTANGIBLES

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 están constituido según muestra a continuación:

<u>Inversiones Intangibles</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Seguros de Personas	S 58,868.84	S 86,602.30
Seguros de Bienes	3,619.94	3,619.94
Derechos de Propiedad Intelectual	22,821.07	23,988.37
<b>Total Inversiones Intangibles (Neto)</b>	<b>S 85,309.85</b>	<b>S 114,210.61</b>

Se refieren a pagos bajo los conceptos siguientes: seguros de personas, medico hospitalario y de vida. Fianza de Fidelidad; de bienes que son propiedad del FOSEP y los derechos de propiedad intelectual que generan las licencias de software de los sistemas informáticos que se utilizan en la institución.

## NOTA 6 EXISTENCIAS INSTITUCIONALES

El saldo corresponde a la propiedad del FOSEP ubicada en el lugar llamado El Guarda de la Ciudad de la Palma, Departamento de Chalatenango, la cual fue concedida en garantía hipotecaria por crédito otorgado al Sr. Vladimiro P. Villalta, a quien se le financió el estudio Económico-Financiero, Diseño Final y Asesoría del Proyecto "Centro Geriátrico", registrado con asiento contable No. 1185 del 6 de noviembre de 2007.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el monto asciende a US\$ 103.360.00; dicho valor está determinado en el Acuerdo No. 1-CDF-1127/15 del 30 de noviembre de 2015, el que se actualizó con base informe del perito valuador Ingeniero Carlos Manuel Hernández Vásquez con No. de Registro PV02062010 de la Superintendencia del Sistema Financiero.

## NOTA 7 INVERSIONES EN PRÉSTAMOS

Las inversiones en Cartera de Préstamos, corresponden a los estudios de preinversión financiados a las Unidades Primarias del Gobierno Central y con base a lo que estipula la Ley del FOSEP la deuda interna es amortizada por el Ministerio de Hacienda. El detalle de la Cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 a continuación:

Concepto	2018	2017
<b>Cartera de Préstamos Largo Plazo</b>	<b>\$ 24,538,700.59</b>	<b>\$ 27,807,151.89</b>
Ministerio de Agricultura y Ganadería	1,942,743.59	1,943,563.74
Ministerio de Hacienda	173,835.71	217,294.63
Ministerio de Educación	890,340.86	1,230,272.10
Ministerio de Salud	164,347.47	261,900.77
Ministerio de Economía	408,013.89	522,670.74
Ministerio de Obras Públicas	18,137,481.61	26,813,911.31
Ministerio de Turismo	345,953.11	461,270.83
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo local	655,307.58	786,369.12
Universidad de El Salvador	100,599.58	150,899.34
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El S	99,356.93	132,475.95
Fiscalía General de la República	862,083.72	637,118.43
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	517,923.95	647,404.95
Ministerio de Gobernación	240,712.59	0.00

A partir del 1 de marzo de 2016 se modificó la tasa de interés disminuyendo del 6.0% al 5.50% con dispensa completa de las comisiones de servicio y compromiso para préstamos

otorgados al Gobierno Central y para toda la cartera de préstamos; aplicación efectuada con base al Acuerdo de Consejo Directivo No. 3-CDF-1138/16 de fecha 18 de febrero de 2016.

Al 31 de diciembre de 2018, la Cartera de Préstamos, presenta saldos por desembolsar por la suma de US\$1,731,801.44, con cargo a contratos suscritos entre el FOSEP y los consultores y con el Es Conforme del beneficiario de los estudios.

#### NOTA 8 INVERSIONES EN BIENES DE USO

El detalle de los Activos Fijos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>Bienes Depreciables</u></b>	<b>\$ 698,560.29</b>	<b>\$ 697,322.92</b>
Balacios e Instalaciones	260,282.10	260,282.10
Maquinaria y Equipo de Producción	5,475.26	5,475.26
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	119,739.06	117,514.06
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	313,063.87	314,051.50
<b><u>Bienes no Depreciables</u></b>	<b>\$ 356,654.51</b>	<b>\$ 356,654.51</b>
Bienes Inmuebles	352,525.94	352,525.94
Obras de Arte, Libros y Colecciones	4,128.57	4,128.57
<b>Total Activo Fijo Bruto</b>	<b>\$ 1,055,214.80</b>	<b>\$ 1,053,977.43</b>
Menos:		
Depreciación Acumulada	(536,048.54)	(502,508.85)
<b>Total Activo Fijo Neto</b>	<b>\$ 519,166.26</b>	<b>\$ 551,468.58</b>

#### NOTA 9 DEPOSITOS DE TERCEROS

En este rubro se incluyen los valores relativos a las obligaciones y deberes que tiene el FOSEP hacia terceros, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 está constituido así:

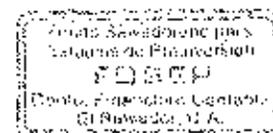
<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Depósitos Ajenos	\$ 5,840.30	\$ 4,133.18
Depósitos en Garantía	150,592.15	256,829.61
Depósitos Retenciones Fiscales	1,416.42	1,458.20
<b>Totales</b>	<b>\$ 157,848.87</b>	<b>\$ 262,420.99</b>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo corresponde principalmente de las retenciones contractuales (Depósitos en Garantía) a consultores por estudios que se encuentran en proceso de elaboración y por las retenciones del Impuesto Sobre la Renta.

#### NOTA 10 ACREEDORES FINANCIEROS

El saldo se encuentra integrado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detalla a continuación:

<u>Cuentas por Pagar</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>A.M. X por Remuneraciones</u></b>	<b>\$ 62,182.86</b>	<b>\$ 63,864.12</b>
Remuneraciones Diversas	364.67	373.05
Indemnizaciones al Personal	44,149.47	45,225.97
AFP Cofesa	2,763.42	3,010.95
AFP Crecer	1,092.05	1,039.89
INTEP	573.14	541.50
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	2,318.00	2,400.83
Dirección General de Tesorería	10,922.11	11,268.93
<b><u>A.M. X por Adquisición de Bienes y Servicios</u></b>	<b>\$ 9,645.74</b>	<b>\$ 15,029.33</b>
Edilberto Rivera Mancía	122.20	0.00
Santos Enrique Osorio	108.00	86.40
Jose Héctor Ayala	280.80	64.80
Rigoberto Rivera Mancía	234.00	234.00
Sandra Odilia Rodríguez Miranda	705.45	191.95
Technology Group, S.A. de C.V.	3,160.05	0.00
K & V, S.A. de C.V.	540.24	0.00
Trox Cia. Exterminadora, S.A. de C.V.	100.00	0.00
Murcia de Murcia, S.A. de C.V.	2,700.00	2,700.00
Eñes y Asociados	1,695.00	1,695.00
Edilberto Antonio Ramírez Acevedo	0.00	126.80
MUSICAR El Salvador	0.00	39.75
PBS El Salvador, S.A. de C.V.	0.00	112.04
Asociación Jardín Botánico La Laguna	0.00	90.00
TELECOM	0.00	88.54
Avance y Desempeño, S.A. de C.V.	0.00	8,600.00
Servicios y Documentos, S.A. de C.V.	0.00	384.20
Casa Ana, S.A. de C.V.	0.00	497.20
Ornela, S.A. de C.V.	0.00	118.65



<u>Cuentas por Pagar</u>	2018	2017
<b><u>A.M.X. Gastos Financieros y Otros</u></b>	<b>\$ 37,234.81</b>	<b>\$ 46,252.24</b>
Seguros del Pacifico, S.A.	33,917.31	45,892.24
SISA	3,317.50	0.00
CEDEVAL, S.A. de C.V.	0.00	360.00
<b><u>A.M.X. Inversiones en Activos Fijos</u></b>	<b>\$ 11,217.47</b>	<b>\$ 8,335.29</b>
Distribuidora Tamira, S.A. de C.V.	350.00	0.00
STB Computer, S.A. de C.V.	7,168.75	7,152.83
Comunicaciones IBW El Salvador, S.A. de C.V.	1,086.48	0.00
PBS El Salvador, S.A. de C.V.	2,612.24	1,182.46
<b>Total General Cuentas por Pagar</b>	<b>\$ 120,280.88</b>	<b>\$ 133,480.98</b>
<b><u>Provisiones</u></b>	<b>\$ 362,962.12</b>	<b>\$ 360,175.83</b>
Gobierno de El Salvador. Transferencia de Utilidades de Ejercicios 2018 y 2017	350,873.30	346,943.85
Seguros del Pacifico, S.A.	696.29	733.25
PBS El Salvador, S.A. de C.V.	6,204.15	5,984.50
RAF, S.A. de C.V.	-	4,870.30
Comunicaciones IBW El Salvador, S.A. de C.V.	-	1,506.86
Dhmanuel, S.A. de C.V.	137.07	137.07
CEDEVAL, S.A. de C.V.	196.56	-
MUSICAR El Salvador, S.A. de C.V.	39.75	-
Asociación Jardín Botánico La Laguna	90.00	-
José Omar Guevara	3,500.00	-
Global Motors, S.A. de C.V.	2,225.00	-
<b>Total General</b>	<b>\$ 483,243.00</b>	<b>\$ 493,656.81</b>

## NOTA 11 FINANCIAMIENTO PROPIO

El monto del Patrimonio al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de US\$47,542,879.42 y US\$46,334,315.84, respectivamente; que corresponde al Patrimonio de la Institución acumulado en el transcurso de los años desde su creación.

## NOTA 12 INGRESOS DE OPERACIÓN Y NO DE OPERACIÓN

Al saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los montos totales ascendieron a: US\$2,614,166.70 y US\$2,579,788.02, respectivamente, en donde se encuentran inversiones en Cartera de Préstamos; los intereses de las L.FTES; los intereses por Depósitos Bancarios y otros ingresos que se perciben durante el ejercicio.

### NOTA 13 GASTOS EN PERSONAL

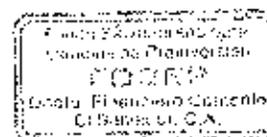
Esta cuenta muestra el detalle de gastos en personal efectuados por el FOSEP, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los que al cierre de cada año se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Remuneraciones Personal Permanente	\$ 53,625.00	\$ 48,125.00
Remuneraciones Personal Eventual	501,705.23	509,793.84
Contrib.Patronales a Institi.Seguridad Públicas	22,879.19	22,248.72
Contrib.Patronales a Institi.Seguridad Privadas	20,555.52	18,542.15
Gastos de Representación	8,400.00	8,400.00
Indemnizaciones	45,539.24	46,552.95
Otras Remuneraciones	13,359.01	12,541.25
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 666,063.19</b>	<b>\$ 666,204.21</b>

### NOTA 14 GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIO

Esta cuenta muestra el detalle de gastos en concepto de bienes y servicios adquiridos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	\$ 5,255.05	\$ 4,808.64
Productos Textiles y Vestuarios	1,662.96	1,767.74
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	6,123.72	7,981.62
Tlantas y Neumáticos	82.49	396.90
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4,967.07	6,155.96
Materiales de Uso o Consumo	7,430.27	6,148.22
Bienes de Uso y Consumo Diverso	4,560.58	4,444.06
Servicios Básicos	27,716.96	25,934.16
Mantenimiento y Reparación	26,079.94	16,997.29
Servicios Comerciales	26,556.73	22,733.66
Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	16,734.06	14,537.94
Arrendamientos y Derechos	4,680.00	4,430.00
Pasajes y Viáticos	4,519.58	972.00
Servicios Técnicos y Profesionales	21,020.62	23,860.27
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 157,389.83</b>	<b>\$ 141,168.46</b>



## NOTA 15 GASTOS FINANCIEROS Y OTROS

Esta cuenta muestra el detalle de gastos financieros incurridos por FOSEP, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>P</u>	<u>2018</u>	<u>P</u>	<u>2017</u>
Primas y Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias	\$	2,684.01	\$	2,510.23
Impuestos, Derechos y Tasas		3,880.58		3,964.76
Total	\$	<u>6,564.99</u>	\$	<u>6,474.98</u>

## NOTA 16 EJECUCION PRESUPUESTARIA

### I- INGRESOS

Lo ejecutado sobre lo presupuestado fue por US\$7,616,583.60, proveniente de los Ingresos Financieros y Otros y de Ingresos de Capital. El detalle a continuación:

#### A. INGRESOS CORRIENTES

## NOTA 17 INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS

Lo ejecutado durante el ejercicio fiscal informado fue del 100% en relación a lo programado, y corresponde a: intereses generados por las inversiones Financieras en Préstamos en el financiamiento de estudios de preinversión y por los intereses generados por las inversiones por los depósitos a plazo fijo, Letras del Tesoro y la cuenta de ahorro del FOSEP y por los otros ingresos que se perciben.

#### B. INGRESOS DE CAPITAL

## NOTA 18 RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS. (CARTERA DE PRÉSTAMOS)

El valor ejecutado durante el período de enero a diciembre de 2018, fue del 103%, correspondientes a las Cuotas de amortización de capital programadas por el FOSEP a percibir del Ministerio de Hacienda por los estudios financiados a las distintas Unidades Primarias del Gobierno Central.

## **II- EGRESOS**

Lo ejecutado durante el periodo de enero a diciembre de 2018 ascendió a US\$2,760,142.26; realizados así: en Egresos Corrientes con US\$994,793.28 y US\$1,765,348.98 en Egresos de Capital a continuación los comentarios más relevantes.

### **A. EGRESOS CORRIENTES**

Lo ejecutado fue por el 72%, erogaciones que se efectúan aplicando lo estipulado en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; las Disposiciones Generales del Presupuesto Especial del FOSEP y los acuerdos tomados por el Consejo Directivo.

### **NOTA 19 REMUNERACIONES**

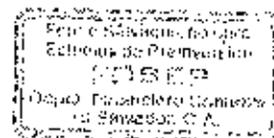
Lo ejecutado durante el periodo de enero a diciembre de 2018, fue por equivalente a 90% en relación a lo asignado para el periodo y corresponde a las erogaciones que se efectuaron por los pagos por los servicios prestados por el personal permanente del FOSEP, incluyendo las cargas sociales; como también las erogaciones en concepto de pago por la asistencia a reuniones de Consejo Directivo y gastos correspondiente a deducible y coaseguro por seguro médico hospitalario contratado.

### **NOTA 20 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

Lo ejecutado durante el periodo de enero a diciembre de 2018, fue de 42% en relación a lo estimado para el periodo y corresponde a las erogaciones que se realizaron para el buen funcionamiento de la Institución, entre las que se encuentran la adquisición de bienes de consumo; servicios básicos y servicios necesarios en el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles y vehículos; así como material de oficina y otros bienes de consumo Institucional.

### **NOTA 21 GASTOS FINANCIEROS Y OTROS**

Lo ejecutado durante el periodo de enero a diciembre de 2018, fue por el equivalente al 73% en relación a lo estimado y corresponde a los gastos que se efectuaron para el pago de alumbrado público y tren de aseo y la contratación del costo de la póliza de seguros de: vida, médico hospitalario y de los vehículos propiedad del FOSEP y el pago de renovación de la Fianza de fidelidad para el personal que maneja fondos y valores de la Institución.



### C. EGRESOS DE CAPITAL

#### NOTA 22 INVERSIONES FINANCIERAS EN PRÉSTAMOS (ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN)

El nivel ejecutado sobre lo estimado para el periodo de enero a diciembre ascendió al L.S.\$1,765,348.98, recursos que se utilizaron para pagar los informes aprobados por los Comités Técnicos de Seguimiento, con respaldo en documentos que fueron presentados al cobro por los consultores y que además reunían todos los requisitos legales establecidos en los contratos de consultoría y por lo tanto se podía proceder al trámite de los pagos correspondientes. El detalle por propietario de los estudios y número de contratos a continuación:

#### DESEMBOLSOS REALIZADOS POR PROPIETARIOS DE LOS ESTUDIOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

<u>Propietario</u>	<u>Monto</u>	<u>Total Estudios en Ejecución</u>
Ministerio de Obras Públicas	\$ 1,229,633.68	6
Ministerio de Gobernación	240,712.59	1
Ministerio de Agricultura	70,037.40	1
Fiscalía General República	224,965.31	1
<b>Total</b>	<b>\$ 1,765,348.98</b>	<b>9</b>